
LA SECRETARIA JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
PROCEDE A PRACTICAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

No.	CONCEPTO	VALOR
01	Notificacion Guias#9131173517-9135610690 (archivo #45,#63)	26,000.00
02	Agencias en Derecho Auto # 072 Abril 4/2025 (archivo #153)	5,000,000.00
	TOTAL	5,026,000.00

SON: CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL -----

A CARGO DE: **LA PARTE DEMANDADA:**
MARÍA YOLANDA OSORIO RODAS, PABLO ANAYA
OSORIO, y la entidad HDI SEGUROS S.A.

A FAVOR DE: **LA PARTE DEMANDANTE:**
SAULO CARDENAS VELASQUEZ, JHON SAULO
CARDENAS OROZCO, PAULA ANDREA CARDENAS
OROZCO, LUIS ALFREDO CARDENAS OROZCO Y CILIA
AMPARO OROZCO

Santiago de Cali, 5 de mayo de 2025

La Secretaria,

Gloria Stella Zúñiga Jiménez

INFORME DE SECRETARIA:

Santiago de Cali, 5 de mayo de 2025. A Despacho del Señor Juez.

Sírvase proveer.

Gloria Stella Zúñiga Jiménez
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 087
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, cinco (5) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Verificada las Liquidaciones de Costas realizadas por Secretaria, el
Juzgado

RESUELVE:

Impartir aprobación a la Liquidación de Costas por la suma de
\$5.026.000.00 (Artículo 366 numeral 2º del Código General del
Proceso).

48

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Juan Carlos Arteaga Caguasango
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b968e222d8c5cec4276771aec6b3a0f0aaf2ff12c36c50e46c86c94aafe37bcd**

Documento generado en 05/05/2025 04:31:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>